

**RESOLUCION DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-  
DELEGADA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA  
CULTURAL, S.A.U.**

Visto el contenido del expediente relativo a las bases que deben regir el proceso selectivo para la constitución de una Lista de Espera Extraordinaria para la Plaza/categoría Administrativa/o, Grupo/Subgrupo C1 de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., aprobadas en el Consejo de Administración de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, y publicadas en el Boletín –Oficial de la Provincia con fecha veinticuatro de mayo dos mil veintidós y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria que debe regir el proceso selectivo, esta Vicepresidenta resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os al proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de espera extraordinaria para la plaza/categoría Administrativa/o, Grupo/Subgrupo C1 nivel 18 de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., una vez resueltas las alegaciones pertinentes.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en la página web [www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta) en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U..

I.C. de Zaragoza, a 26 de julio  
LA VICEPRESIDENTA Y  
CONSEJERA-DELEGADA



Fdo. Sara Fernández Escuer